



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO
OF.MA. N° 029/2024-2025
BOLETINES PARLAMENTARIOS 2024 – 2025

Oficialía Mayor, a través de la Dirección de Redacción, Archivo y Publicaciones, comunica a las Diputadas y Diputados de éste Ente Camaral, que las publicaciones normadas en el art. 153 parágrafo VIII del Reglamento General de la Cámara de Diputados, referente a Boletines Parlamentarios, (actividades, gestiones, labores de fiscalización e iniciativas legislativas), deberán ser solicitadas mediante **nota a la Dirección de Redacción, Archivo y Publicaciones con Hoja de Ruta generada por el Sistema CADL**.

Al celebrarse los 200 años de la independencia de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia teniendo presente las actividades legislativas por el Bicentenario que incluirán diversas acciones de carácter simbólico y normativo, como una manera de reflexión sobre el proceso histórico y los avances del país desde su independencia en 1825, así como propuestas orientadas a consolidar los valores democráticos, la justicia social y el respeto por la diversidad cultural que caracteriza a Bolivia.

En este sentido, en consideración al mandato que las y los asambleístas, cumplen en el Periodo Constitucional de cinco años y así como los procesos administrativos de contratación para los Boletines Parlamentarios, a efecto de tener el número exacto de Diputadas y Diputados, solicitamos hacer llegar **la nota de atención con la referencia de: "Solicitud de Impresión de Boletín Parlamentario" firmada por la Diputada o Diputado, del día 2 al 13 de junio impostergablemente; asimismo, deberán indicar obligatoriamente: nombre y celular de la persona responsable de la elaboración del Boletín.**

Por lo expuesto, **La Dirección de Redacción, Archivo y Publicaciones, no se hará responsable ante la falta de la nota de solicitud de impresión de Boletín Parlamentario (requisito imprescindible para realizar el diseño, diagramación e impresión del mismo)** debiendo hacer seguimiento constante al proceso. Asimismo, se sugiere tomar las previsiones respectivas en cuanto a plazos, con el objeto de **evitar reclamos posteriores**; para cualquier consulta comunicarse con el teléfono 2184521 interno 4521 o dirigirse al Piso – 2 del Edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

La Paz, 29 de mayo de 2025.



Lic. Hugo Leonardo Conde Paz
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Abg. Gabriela Augusto Alvarado
DIRECTORA DE REDACCIÓN, ARCHIVO Y PUBLICACIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS
Asamblea Legislativa Plurinacional

